

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 13 de Marzo de 2026

Señor(a)
JUANA MARIA ZAMORA
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 29843149 de 26 de Febrero de 2026

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	JUANA MARIA ZAMORA
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29843149 26/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030009547 13/03/2026
Fecha de fijación:	26/03/2026
Fecha de desfijación:	01/04/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): JUANA MARIA ZAMORA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

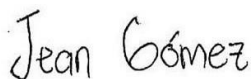
La señora Juana Maria Zamora en calidad de usuaria del servicio, solicita revisión para reubicación y cambio de medidor, informa que la empresa lo instalo en el poste, pero esta en mal estado y mal ubicado.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud le informamos que se realizo visita al predio el día 05-03-2026, donde, se evidencio repetidor funcionando de forma correcta. Además, la persona que atendió al personal, manifestó no tener conocimiento de la revisión. Por lo tanto, no es posible realizar cambio de medidor.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JEAN CARLOS GOMEZ GUERRERO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA